



57- 20 ENE. 2022

ALCALDÍA-PRESIDENCIA
SERVICIO: RR.HH.
EXPTES.: EAG 029/21
EAG 030/21
SIGN.: MCNV

ASUNTO: CORRECCIÓN DE ERRORES DE LAS BASES DE LOS PROCESOS SELECTIVOS CONVOCADOS PARA LA PROVISIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA Y MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN DE UNA (1) PLAZA DE SARGENTO Y DOS (2) PLAZAS DE CABO DEL S.E.I.S. DEL AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2018.

DECRETO

“Detectados errores en las Bases Generales y Específicas de los indicados procesos selectivos y que fueron publicadas en el B.O.P. de Las Palmas Nº 153, de 22 de diciembre de 2021, por este órgano, en el ejercicio de la competencias de esta Alcaldía-Presidencia, mediante el presente, se procede a subsanar aquéllos en la forma que sigue:

PRIMERO.- CORREGIR las **BASES GENERALES** aprobadas del proceso selectivo convocado mediante resolución de este mismo órgano de fecha 16 de diciembre de 2021, para la provisión de una (1) plaza de sargento y dos (2) plazas de cabo del S.E.I.S. vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, mediante el sistema de **CONCURSO-OPOSICIÓN**, promoción interna, conforme se indica:

BASES GENERALES

1. Base tercera. Requisitos de los /las aspirantes.

Donde dice

“b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las funciones y tareas de la plaza a la que se aspira, no padeciendo enfermedad o defecto físico que impida o menoscabe el normal ejercicio de la función. Se entenderá que no padece enfermedad ni defecto físico que impida dicho desempeño cuando éste en condiciones de superar el baremo médico que figura en las bases especificadas de la convocatoria”.

1



1006754aeef04121089107e63bc010c0d5

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://validaee.maspalomas.com/validacion/Doc?csv=1006754aeef04121089107e63bc010c0d5>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA JUSTINA ORTEGA LEON (AYUNTAMIENTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA)	Técnico Graduado Social Recursos Humanos	18/01/2022 12:56
MARIA CONCEPCION NARVAEZ VEGA (AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA)	Alcaldesa-presidenta	18/01/2022 13:01



Ilustre Ayuntamiento
de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<http://www.maspalomas.com>

Debe decir

Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las funciones y tareas de las plaza a la que se aspira, no padeciendo enfermedad o defecto físico que impida o menoscabe el normal ejercicio de la función.

2. Base quinta. Admisión de aspirantes y abono de tasas por derechos de examen.

Donde dice

“QUINTA.- ADMISIÓN DE ASPIRANTES Y ABONO DE TASA POR DERECHOS DE EXAMEN”

Debe decir

Quinta. Admisión de aspirantes y abono de tasas por derechos de examen.

Donde dice

“Abono de Tasa

*La tasa por derechos de examen, que asciende a ochenta y cinco euros (85€), habrá de ser abonada íntegramente en un plazo máximo de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES** contado a partir del siguiente al de la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos en el BOP.*

*El pago se hará mediante autoliquidación en el impreso habilitado al efecto por la Administración Municipal en su sede electrónica (<https://eadmin.maspalomas.com/#>), y a través de la misma, indicando en el impreso el nombre y apellidos del aspirante, DNI, el concepto de inscripción a las pruebas selectivas de **“Convocatoria Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento”**.*

Deberá enviarse al correo electrónico rrhh@maspalomas.com copia del justificante de pago, conjuntamente, en su caso, con el certificado acreditativo de la situación de desempleado de larga duración, a efectos de bonificación, de no haberse presentado con la solicitud. O bien presentarse directamente en el Servicio de Recursos Humanos, sito en la planta primera del Estadio Municipal de San Fernando de Maspalomas, junto a la Plaza de Timanfaya”.

Debe decir

Abono de Tasa

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA JUSTINA ORTEGA LEÓN (AYUNTAMIENTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA)	Técnico Graduado Social Recursos Humanos	18/01/2022 12:56
MARIA CONCEPCIÓN NARVAEZ VEGA (AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA)	Alcaldesa-presidenta	18/01/2022 13:01



Ilustre Ayuntamiento
de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<http://www.maspalomas.com>

La tasa por derechos de examen, que asciende a ochenta y cinco euros (85€), habrá de ser abonada íntegramente en un plazo máximo de **DIEZ (10) DÍAS hábiles** contado a partir del siguiente al de la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos en el BOP.

El pago se hará mediante autoliquidación en el impreso habilitado al efecto por la Administración Municipal en su sede electrónica (<https://eadmin.maspalomas.com/#>), y a través de la misma, indicando en el impreso el nombre y apellidos del aspirante, DNI, el concepto de inscripción a las pruebas selectivas de **“Convocatoria Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento-Sargento”** o **“Convocatoria Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento-Cabo”**, según proceda.

3. Base sexta. Tribunal de Selección.

Donde dice

“BASE SEXTA.- TRIBUNAL DE SELECCIÓN.”

Debe decir

Base sexta. Tribunal de Selección.

SEGUNDO.- CORREGIR las BASES ESPECÍFICAS DE PLAZA DE SARGENTO DEL S.E.I.S .
aprobadas , conforme se indica:

Donde dice en 5.- DESARROLLO DE LAS PRUEBAS.

1. FASE DE OPOSICIÓN

“ Esta prueba, cuya ejecución será pública, consistirá en la realización de los ejercicios físicos siguientes:

- a) Carrera de 1.000 metros.
- b) Adaptación al medio acuático.

Debe decir

1. APTITUD FÍSICA

Esta prueba, cuya ejecución será pública, consistirá en la realización de los ejercicios físicos siguientes:

- a) Carrera de 1.000 metros.



006754ae04121089107e63bc010c0d5

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA JUSTINA ORTEGA LEON (AYUNTAMIENTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA)	Técnico Graduado Social Recursos Humanos	18/01/2022 12:56
MARIA CONCEPCION NARVAEZ VEGA (AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA)	Alcaldesa-presidenta	18/01/2022 13:01



b) Adaptación al medio acuático.

Donde dice en a) Carrera de 1.000 metros.

Objetivo: Medir la capacidad de resistencia aeróbica.

“Desarrollo: Los aspirantes deberán correr durante un período de 4 minutos y 30 segundos mil metros en un espacio plano y delimitado (pista de atletismo o similar)”.

Debe decir

Desarrollo: Los aspirantes deberán correr mil (1.000) metros en un espacio plano y delimitado (pista de atletismo o similar) dentro del periodo temporal máximo establecido.

Donde dice en

MUJERES	
Puntuación	Tiempo en minutos y segundos
NO APTO/A	Menor o igual de: 4 min 45 seg

Debe decir

MUJERES	
Puntuación	Tiempo en minutos y segundos
NO APTO/A	Mayor de 4 min 45 seg

Donde dice en

b) Adaptación al medio acuático (100 m. estilo libre).

Objetivo: Medir la velocidad de desplazamiento en el medio acuático del aspirante.

“Valoración: Se anota el tiempo que tarde en recorrer la distancia estipulada expresándose en segundos y centésimas, considerándose NO APTOS/AS aquellos/as

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA JUSTINA ORTEGA LEON (AYUNTAMIENTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA)	Técnico Graduado Social Recursos Humanos	18/01/2022 12:56
MARIA CONCEPCION NARVAEZ VEGA (AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA)	Alcaldesa-presidenta	18/01/2022 13:01



que no alcancen las marcas mínimas reflejadas en la tabla de baremos por edades o incumplan algunos de los requisitos de realización de la prueba”.

Debe decir

Valoración: Se anota el tiempo que tarde en recorrer la distancia estipulada expresándose en segundos y centésimas.

Donde dice

MUJERES	
Puntuación	Tiempo en minutos y segundos
NO APTO/A	Menor o igual de: 1 min 40 seg

Debe decir

MUJERES	
Puntuación	Tiempo en minutos y segundos
NO APTO/A	Mayor que 1 min. 40 seg.

Donde dice en

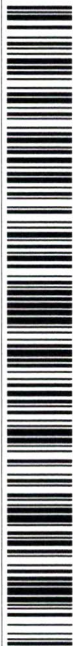
Debe decir

Donde dice en

“ANEXO

TEMARIO PARA LA CONCURRENCIA A PLAZAS CORRESPONDIENTES A LA SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES. CLASE: SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO (S.E.I.S.). CATEGORÍA: SARGENTO DE BOMBEROS”

“29. Definición y Tipos de incendios forestales. Comportamiento del incendio forestal. Nociones básicas de ataque y extinción. Herramientas y equipos. Medios terrestres y aéreos. Interfaz urbano-forestal: Zona ZARI en Las Palmas de Gran Canaria”.



j006754ae104121089107e63bc010c0d5

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://validae.maspalomas.com/validacion/Doc?csv=j006754ae104121089107e63bc010c0d5>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA JUSTINA ORTEGA LEON (AYUNTAMIENTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA)	Técnico Graduado Social Recursos Humanos	18/01/2022 12:56
MARIA CONCEPCION NARVAEZ VEGA (AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA)	Alcaldesa-presidenta	18/01/2022 13:01



Debe decir

29. Definición y Tipos de incendios forestales. Comportamiento del incendio forestal. Nociones básicas de ataque y extinción. Herramientas y equipos. Medios terrestres y aéreos.

Donde dice en

- 1.- FASE DE CONCURSO.
- 3.- Formación y Perfeccionamiento Profesional

“ De 90 a 100 horas de duración:..... 0,20 puntos c/u.”

• Debe decir

“ De 90 a 99 horas de duración:..... 0,20 puntos c/u.

TERCERO.- CORREGIR las BASES ESPECÍFICAS DE PLAZA DE CABO DEL S.E.I.S .
aprobadas , conforme se indica:

Donde dice en

- 5.- DESARROLLO DE LAS PRUEBAS.
- 1. FASE DE OPOSICIÓN

“ *Esta prueba, cuya ejecución será pública, consistirá en la realización de los ejercicios físicos siguientes:*

- a) Carrera de 1.000 metros.
- b) Adaptación al medio acuático.

Debe decir

1. APTITUD FÍSICA

Esta prueba, cuya ejecución será pública, consistirá en la realización de los ejercicios físicos siguientes:

- a) Carrera de 1.000 metros.
- b) Adaptación al medio acuático.

Donde dice en

- a) Carrera de 1.000 metros.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA JUSTINA ORTEGA LEON (AYUNTAMIENTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA)	Técnico Graduado Social Recursos Humanos	18/01/2022 12:56
MARIA CONCEPCIÓN NARVAEZ VEGA (AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA)	Alcaldesa-presidenta	18/01/2022 13:01



Objetivo: Medir la capacidad de resistencia aeróbica.

“Desarrollo: Los aspirantes deberán correr durante un periodo de 4 minutos y 30 segundos mil metros en un espacio plano y delimitado (pista de atletismo o similar)”.

Debe decir

Desarrollo: Los aspirantes deberán correr mil (1.000) metros en un espacio plano y delimitado (pista de atletismo o similar) dentro del periodo temporal máximo establecido.

Donde dice

MUJERES	
Puntuación	Tiempo en minutos y segundos
NO APTO/A	Menor o igual de: 4 min 45 seg

Debe decir

MUJERES	
Puntuación	Tiempo en minutos y segundos
NO APTO/A	Mayor de 4 min 45 seg

Donde dice en

b) Adaptación al medio acuático (100 m. estilo libre).

Objetivo: Medir la velocidad de desplazamiento en el medio acuático del aspirante.

“Valoración: Se anota el tiempo que tarde en recorrer la distancia estipulada expresándose en segundos y centésimas, considerándose NO APTOS/AS aquellos/as que no alcancen las marcas mínimas reflejadas en la tabla de baremos por edades o incumplan algunos de los requisitos de realización de la prueba”.

Debe decir



j006754ae104121089107e63bc010c0d5

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://validae.maspalomas.com/validacion/Doc/?csv=j006754ae104121089107e63bc010c0d5>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA JUSTINA ORTEGA LEON (AYUNTAMIENTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA)	Técnico Graduado Social Recursos Humanos	18/01/2022 12:56
MARIA CONCEPCION NARVAEZ VEGA (AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA)	Alcaldesa-presidenta	18/01/2022 13:01



Valoración: Se anota el tiempo que tarde en recorrer la distancia estipulada expresándose en segundos y centésimas.

Donde dice

MUJERES	
Puntuación	Tiempo en minutos y segundos
NO APTO/A	Menor o igual de: 1 min 40 seg

Debe decir

MUJERES	
Puntuación	Tiempo en minutos y segundos
NO APTO/A	Mayor que 1 min. 40 seg.

Donde dice en II. FASE DE CONCURSO

1. Antigüedad:

“Por la antigüedad en servicio activo en funciones de categoría de Cabo y/o Superior Categoría del S.E.I.S.: 0,010 puntos por mes, hasta un máximo de: 1,80 puntos”.

Debe decir

Por la antigüedad en servicio activo en funciones de categoría de Cabo y/o Superior Categoría del S.E.I.S.: 0,070 puntos por mes, hasta un máximo de: 1,80 puntos.

Donde dice en

“ANEXO

• TEMARIO PARA LA CONCURRENCIA A PLAZAS CORRESPONDIENTES A LA SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES. CLASE: SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO (S.E.I.S.). CATEGORÍA: CABO DE BOMBEROS”

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA JUSTINA ORTEGA LEON (AYUNTAMIENTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA)	Técnico Graduado Social Recursos Humanos	18/01/2022 12:56
MARIA CONCEPCION NARVAEZ VEGA (AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA)	Alcaldesa-presidenta	18/01/2022 13:01



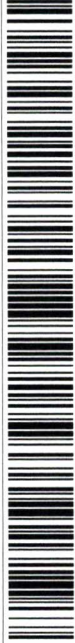
"29. Definición y Tipos de incendios forestales. Comportamiento del incendio forestal. Nociones básicas de ataque y extinción. Herramientas y equipos. Medios terrestres y aéreos. Interfaz urbano-forestal: Zona ZARI en Las Palmas de Gran Canaria".

Debe decir

29. Definición y Tipos de incendios forestales. Comportamiento del incendio forestal. Nociones básicas de ataque y extinción. Herramientas y equipos. Medios terrestres y aéreos.

CUARTO.- INCORPORAR LOS SIGUIENTES ANEXOS A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA: ANEXO DE SOLICITUD, ANEXO DE RELACIÓN DE MÉRITOS Y ANEXO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA JUSTINA ORTEGA LEON (AYUNTAMIENTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA)	Técnico Graduado Social Recursos Humanos	18/01/2022 12:56
MARIA CONCEPCION NARVAEZ VEGA (AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA)	Alcaldesa-presidenta	18/01/2022 13:01



j006754aeef04121089107e63bc010c0d5

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://validae.maspalomas.com/validacion/Doc?csv=j006754aeef04121089107e63bc010c0d5>



ANEXO I (solicitud de participación)

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA (1) PLAZA DE EMPLEO DE SARGENTO Y DOS (2) DE CABO DEL S.E.I.S VACANTES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA, POR TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA Y MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, INCLUIDAS EN LAS OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2018.

I.- DATOS DE LA CONVOCATORIA:

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA: (Marque con X lo que proceda) <input type="checkbox"/> SARGENTO - FUNCIONARIO DE CARRERA <input type="checkbox"/> CABO-FUNCIONARIO DE CARRERA	SISTEMA DE PROVISIÓN: CONCURSO OPOSICIÓN
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------

II.- DATOS PERSONALES:

1.º APELLIDO	2.º APELLIDO	NOMBRE	DNI
SEXO	FECHA NACIMIENTO	LUGAR NACIMIENTO	NACIONALIDAD
DIRECCIÓN			
MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	
TELÉFONO 1	TELÉFONO 2	CORREO ELECTRÓNICO	

De conformidad con lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de del Procedimiento Administrativo Común, SE CONSIENTE expresamente la utilización de medios electrónicos como es el correo electrónico reseñado a efectos de avisos y comunicación de notificaciones.

III.- TITULACIÓN ACADÉMICA CON LA QUE OPTA: _____

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA JUSTINA ORTEGA LEON (AYUNTAMIENTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA)	Técnico Graduado Social Recursos Humanos	18/01/2022 12:56
MARIA CONCEPCION NARVAEZ VEGA (AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA)	Alcaldesa-presidenta	18/01/2022 13:01

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN.

A la presente solicitud se adjunta la siguiente documentación:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 6.

La persona firmante **SOLICITA** ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y **DECLARA bajo su responsabilidad** que son ciertos los datos consignados en la misma y que reúne las condiciones exigidas en las Bases para participar en la convocatoria a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

San Bartolomé de Tirajana , ade.....de 202....

(Firma)

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos y garantía de los derechos digitales se le informa que sus datos personales serán incorporados y tratados a un fichero titularidad del Ilustre Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana. Podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. Igualmente se informa que podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, mediante escrito dirigido al Ilustre Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana. Plaza Timanfaya, s/n, CP: 35100 – San Bartolomé de Tirajana.

SRA. ALCALDESA - PRESIDENTA DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA.

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://validae.maspalomas.com/validacion/Doc/?csv=j006754ae104121089107e63bc010c0d5>



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA JUSTINA ORTEGA LEON (AYUNTAMIENTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA)	Técnico Graduado Social Recursos Humanos	16/01/2022 12:56
MARIA CONCEPCION NARVAEZ VEGA (AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA)	Alcaldesa-presidenta	18/01/2022 13:01



ANEXO II

PLAZA DE SARGENTO

RELACIÓN DE MÉRITOS QUE SE ALEGAN PARA SER VALORADOS POR EL TRIBUNAL

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE

Que habiéndose convocado procedimiento selectivo, mediante concurso oposición por el turno de promoción interna para cubrir una (1) plaza de empleo de SARGENTO del S.E.I.S. en el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, el/la abajo firmante DECLARA los siguientes méritos:

1. Antigüedad: Máximo 1,80 puntos.

N.º DOCUMENTO ACREDITATIVO	FECHA DE INICIO/FIN REALIZACIÓN FUNCIONES DE CABO O SUPERIOR CATEGORÍA S.E.I.S .	MESES REALIZACIÓN FUNCIONES	DERESERVADO DE TRIBUNAL. PUNTOS	TOTAL
TOTAL PUNTOS FORMACIÓN: RESERVADO AL TRIBUNAL				

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA JUSTINA ORTEGA LEON (AYUNTAMIENTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA)	Técnico Graduado Social Recursos Humanos	18/01/2022 12:56
MARIA CONCEPCION NARVAEZ VEGA (AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA)	Alcaldesa-presidenta	18/01/2022 13:01

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://validae.maspalomas.com/validacionDoc/?csv=j006754ae04121089107e63bc010c0d5>

j006754ae04121089107e63bc010c0d5

2. Titulaciones académicas: Máximo 1,70 puntos.

N.º DOCUMENTO ACREDITATIVO	NOMBRE DEL TÍTULO	FECHA OBTENCIÓN DEL TÍTULO	INSTITUCIÓN QUE EXPIDE EL TÍTULO	RESERVADO TRIBUNAL. TOTAL PUNTOS
TOTAL PUNTOS TITULACIÓN :				
RESERVADO AL TRIBUNAL				

3. Formación: Máximo 1 punto.

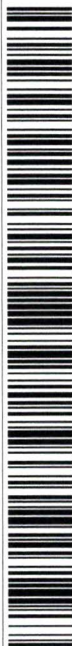
N.º DOCUMENTO ACREDITATIVO	NOMBRE DEL CURSO	FECHA CURSO	IMPARTIDO POR	N.º HORAS	RESERVADO TRIBUNAL. TOTAL PUNTOS
TOTAL PUNTOS FORMACIÓN: RESERVADO AL TRIBUNAL					

TOTAL PUNTOS MÉRITOS: RESERVADO TRIBUNAL

San Bartolomé de Tirajana , ade.....de

(Firma)

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://validae.maspalomas.com/validacion/Doc/?csv=3006754aeef04121089107e63bc010c0d5>



j006754aeef04121089107e63bc010c0d5

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA JUSTINA ORTEGA LEON (AYUNTAMIENTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA)	Técnico Graduado Social Recursos Humanos	18/01/2022 12:56
MARIA CONCEPCION NARVAEZ VEGA (AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA)	Alcaldesa-presidencia	18/01/2022 13:01



ANEXO III

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA CONCURRIR AL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE (1) PLAZA DE EMPLEO DE SARGENTO Y DOS (2) PLAZAS DE CABO DEL S.E.I.S. VACANTES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA, POR PROMOCIÓN INTERNA Y MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2018.

Don/doña _____ con domicilio en la calle _____ número _____, portal _____ piso _____ puerta _____, código postal _____ municipio _____, teléfonos _____, dirección de correo electrónico _____ y Documento Nacional de Identidad número _____ **declaro bajo mi responsabilidad**, a efectos de participar en el PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA (1) PLAZA DE EMPLEO DE SARGENTO Y DOS (2) DE CABO VACANTES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA, POR PROMOCIÓN INTERNA Y MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, INCLUIDAS EN LAS OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2018.

Que reúno todos y cada uno de los requisitos exigidos en el proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana :

- Tener la nacionalidad española o cumplir los requisitos para el ejercicio de funciones públicas exigidos por la Bases.
- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas inherentes al puesto convocado, asumiendo la total responsabilidad sobre mi integridad física durante el desarrollo de las pruebas selectivas de aptitud física, quedando relevada esta Corporación y el Tribunal Calificador de cualquier responsabilidad por lesión de no haber comunicado cualquier circunstancia que debiera ser tenida en cuenta (enfermedades o dolencias, alergias, estado de gestación, etc...) para la adopción de las medidas preventivas pertinentes.
- Tener cumplidos 16 años y no exceder, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- Estar en posesión de la titulación requerida para el desempeño del puesto o correspondiente homologación del mismo en caso de titulación extranjera.
- Que no he sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas, ni inhabilitado/a absoluta o especialmente para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario/a o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado/a o inhabilitado/a.
- Que reúno lasPor el mero hecho de su presentación a la realización de las pruebas físicas que figuren en las Bases Específicas de cada convocatoria, las personas aspirantes asumirán la total responsabilidad sobre su integridad física, quedando relevada esta Corporación y el Tribunal Calificador de cualquier responsabilidad por lesión que pudiera sobrevenir en el transcurso de la realización del ejercicio, si no hubiera comunicado la persona interesada cualquier circunstancia que debiera ser tenida en cuenta (enfermedades o dolencias, alergias, estado de gestación, etc...) para la adopción de las medidas preventivas pertinentes que recomiende el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

Aplica sólo si es nacional de otro Estado: Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme inhabilitado/a o en situación equivalente ni haber sido sometido/a a sanción disciplinaria o

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA JUSTINA ORTEGA LEÓN (AYUNTAMIENTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA)	Técnico Graduado Social Recursos Humanos	18/01/2022 12:56
MARIA CONCEPCION NAPVAEZ VEGA (AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA)	Alcaldesa-presidenta	18/01/2022 13:01

equivalente que impida, en mi Estado de origen, en los mismos términos, el acceso al empleo público.

Asimismo, hago constar que todos y cada uno de los requisitos señalados los poseo a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación y que toda la documentación se encuentra vigente, comprometiéndome a presentarla conjuntamente con su original, en caso de superar en su totalidad el proceso selectivo. En caso de no ser ciertos los extremos a que se refiere la presente declaración responsable, he sido debidamente informado/a que será automáticamente excluido del proceso, aunque haya superado el mismo, y que la Administración queda facultada para ejercitar las acciones que estime oportunas por falsedad documental.

En....., a.....de.....de.....

Firma

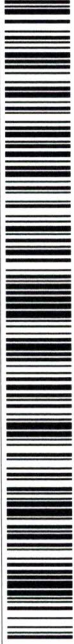
QUINTO.- Revisar el plazo de presentación de solicitudes, estableciendo un nuevo plazo que será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de corrección de estos errores en el Boletín Oficial del Estado. A dichos efectos, aquellos/as aspirantes que ya hubiesen presentado instancia de participación no tendrán que presentar una nueva instancia.

ÚLTIMO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas y en el B.O.C. la corrección de errores practicada en la bases de la convocatoria, así como anuncio de esa publicación en el B.O.E.

En San Bartolomé de Tirajana, a “fecha de firma electrónica”.

La Alcaldesa-Presidenta

Fdo.- María Concepción Narváez Vega



006754ae04121089107e63bc010c0d5

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://validae.maspalomas.com/validacion/Doc?csv=006754ae04121089107e63bc010c0d5>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA JUSTINA ORTEGA LEON (AYUNTAMIENTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA)	Técnico Graduado Social Recursos Humanos	18/01/2022 12:56
MARIA CONCEPCION NARVAEZ VEGA (AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA)	Alcaldesa-presidenta	18/01/2022 13:01

